

Cristina Martín Puente / Matilde Conde Salazar

Origen latino de «en lugar de» y «en vez de»

DOI 10.1515/zrp-2016-0047

Abstract: The study of prepositional phrases, that is, the linguistic resource that allows to increase the list of prepositions, has become prominent in most modern languages. Their origin, however, is generally neglected. In this paper we will deal with the Latin origins of two Spanish prepositional phrases «en lugar de» and «en vez de» that both mean ‘instead of’, that is, they express the replacement of one entity by another. As we will show in this contribution, the former comes from the Latin expression *in locum/in loco* + genitive, whereas the latter has its origin in *in vicem/in vice* + genitive.

Keywords: preposition, prepositional phrase, recategorization, conjuncional phrase, «en lugar de», «en vez de», *in loco / in locum, in vicem / in vice*

Palabras clave: preposición, locución preposicional, recategorización, locución conjuncional, «en lugar de», «en vez de», *in loco / in locum, in vicem / in vice*

1 Introducción

En español para expresar «sustitución» se emplean con gran frecuencia las fórmulas «en lugar de» y «en vez de», a las que el DRAE, s.v. *lugar* y *vez*, considera locuciones preposicionales¹ (en adelante LP o LPs) sinónimas que tienen el sentido de «en sustitución de alguien o algo». ² Según la NGRAE (2009, 2276), «las LPs son expresiones constituidas por varias palabras que adquieren conjunta-

1 También denominadas «locuciones prepositivas», «frases prepositivas», etc.

2 Nos llama la atención que en la entrada «en lugar de» el DRAE remita sin más a la entrada «en vez de», sin que quede claro si se trata de sinónimos totales.

Dirección de correspondencia: Prof. Dr. Cristina Martín Puente, Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Filología Latina, Ciudad Universitaria, E-28040 Madrid, E-Mail: cmartin@filol.ucm.es

Prof. Dr. Matilde Conde Salazar, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Próximo Oriente (ILC), Calle de Albasanz, 26–28, E-28037 Madrid, E-Mail: matilde.conde@cchs.csic.es

mente el sentido y el funcionamiento gramatical de las preposiciones» y permiten incrementar de manera considerable la lista de las preposiciones, sin llegar a convertirla en un catálogo ilimitado (NGRAE 2009, 2225). Como en otras lenguas, en ésta existe un número *a priori* limitado de preposiciones y, al igual que sucede con las clases de palabras invariables, no hay un mecanismo derivativo para crear nuevas formas (Pavón Lucero 1999, 568). Las LPs forman un paradigma extenso y permiten gramaticalizar significados más específicos que las preposiciones. Ahora bien, aunque no hay unanimidad entre los estudiosos sobre las construcciones que son LPs, todos coinciden en que estas estructuras prepositivas presentan muy distintos grados de fijación léxica (Corpas Pastor 1996, 105). En este sentido, según Montoro del Arco (2006, 181 y 196s.), si bien «en vez de» sería una locución prepositiva muy lexicalizada, «en lugar de» lo sería en un grado menor, pues permite algunas reglas de combinación sintáctica libre.³ En la actualidad se están estudiando en profundidad las LPs en español y otras lenguas modernas, sin embargo, se descuida el estudio de sus orígenes en latín. En esta lengua hasta la fecha, por un lado, las gramáticas solamente han identificado algunas palabras que, sin ser preposiciones, actúan como tales, las llamadas «preposiciones impropias» (adverbios *coram, palam, procul, clam, simul, usque*; participios *praesente, excepto*; sustantivos *causa, gratia, ergo, fini, beneficio, tenus*). Por otro lado, García de la Fuente (1981), Macías Villalobos (1991) y Jiménez Zamudio (2000) denominan respectivamente «circunlocuciones», «giros» y «perífrasis preposicionales» a construcciones del tipo de *in faciem, in facie, in conspectu, de manu, in oculis, post tergum, etc.*, y ofrecen listados de calcos del latín bíblico a partir del griego y del hebreo, pero centrándose solo en los significados y en la importancia de las partes del cuerpo humano en una cosmovisión en la que el hombre es la medida de las cosas y ello se refleja en la lengua, sin analizar ni su estructura interna ni su funcionamiento sintáctico. Dando un paso más en el mismo sentido, en este trabajo abordamos el origen latino de las LPs «en lugar de» y «en vez de».⁴

3 Cf. además Cifuentes Honrubia (2003); Gaatone (1976); Ueda (1990); Koike (1997); De Bruyne (1999); Pavón Lucero (1999); Santos Río (2003); NGRAE 2009–2011, 2281–2282, etc.

4 Existen además tres expresiones con un sentido muy próximo, a saber, «en nombre de», «en representación de», «en (el) puesto de», sobre las cuales cf. Cifuentes Honrubia (2003, 137–139). Concretamente «en nombre de» tienen su origen en la lengua latina, como se puede comprobar en el ejemplo (38) *in Dei nomine* y en el (92) *in nomine Domini nostri Jesu Christi*.

2 La LP «en lugar de»

2.1 Origen de la LP «en lugar de»

El sustantivo latino *locus* tiene un sentido propio espacial («lugar»), pero también en sentido figurado puede referirse a la «posición social» o «función», coincidiendo con una de las acepciones de *vicis*. No es casual que los términos equivalentes de *locus* (*lieu, stead, Statt, Stelle*, etc.), por herencia, por calco semántico o por un proceso cognitivo, sean proclives a formar parte de LPs. Desde época clásica hasta el latín medieval sin interrupción, *loco, in loco* + genitivo e *in locum* + genitivo pueden presentar un funcionamiento preposicional con el sentido de «en lugar de», «en calidad de», similar a uno de los múltiples valores de la preposición *pro* (cf. Martín Puente/Conde Salazar 2014b).

2.1.1 Ablativo *loco* con función preposicional + genitivo

Lo esperable, según la opinión común, es que *loco* sin preposición exprese la ubicación, como sucede en

- (1) *castra eo loco* posuit (Caes., *civ.* 3.66.2 ‘estableció en ese lugar el campamento’).⁵

Sin embargo, en determinados contextos, el ablativo *loco*⁶ junto a un nombre en genitivo expresa el valor de «en lugar de» y funciona, por un fenómeno de recategorización (Fruyt 2011, 173–175), de manera similar a una preposición. Lo mismo sucede en latín con otros ablativos como *causa, gratia, beneficio, fini*, etc. y en otras lenguas con sustantivos como *kraft, zeit, laut, mittels* en alemán, o bien *cabe, hacia, vía, camino, salvo, excepto, durante, mediante*, etc. en español.⁷ A continuación ofrecemos ejemplos que van desde el siglo I a. C. hasta el siglo IV d. C., en los que

⁵ Todas las referencias de textos latinos, salvo que se especifique otra cosa, están tomadas de Tombeur (2002), y las abreviaturas de autores y obras están tomadas del ThLL.

⁶ Encontramos también el acusativo *locum* expresando este mismo sentido, pero menos gramaticalizado como preposición de lo que está el acusativo *vicem*, que veremos más adelante, dado que en su contexto es claramente el objeto directo de un verbo transitivo, cf. *minora castra inclusa maioribus Castellis atque arcis locum obtinebant* (Caes. *civ.* 3.66.5 ‘el campamento más pequeño incluido dentro del mayor ocupaba el lugar de un fortín y ciudadela’).

⁷ Cf. Cifuentes Honrubia (2003, 95) y DRAE. Concretamente *hacia* provendría, según DRAE, del ant. *faze a* (‘cara a’).

loco + genitivo o genitivo + *loco*⁸ no se refieren a la ubicación física concreta de una entidad, sino a la sustitución de una entidad por otra;⁹

- (2) sic enim a maioribus nostris accepimus praetorem quaestori suo *parentis loco* esse oportere (Cic., *Caecil.* 61.2 ‘nuestros mayores nos transmitieron que es conveniente que el cuestor tenga al pretor en el lugar de su padre’).
- (3) eamque potestatem ... quasi iustam et legitimam *hereditatis loco* filio tradidit (Cic., *nat. deor.* 3.84 ‘entregó a su hijo esta potestad, en lugar de herencia, como si fuera justa y legítima’).
- (4) sum quoque, care, tuis defensus viribus absens / —scis carum *veri nominis esse loco*— (Ovid., *trist.* 3.5.19 ‘también, estando yo ausente, querido, he sido defendido por ti con todas tus fuerzas —sabes que lo de ‘querido’ está en lugar de tu verdadero nombre—).
- (5) si preces suae pro imperatore, qui sibi *parentis esset loco*, non valuissent, se vestem cum eo mutaturos (Liv. 4.42.7 ‘si sus súplicas por el general, que para ellos ocupaba el lugar de un padre, no sirviesen, vestirían luto con él’).
- (6) Bolanus ... caritatem paraverat *loco auctoritatis* (Tac., *Agric.* 16.5 ‘Bolano ... se había procurado afecto en lugar de autoridad’).
- (7) arborum ... quarundam naturae ... lignum omne *corticis loco* habent forinsecus, *ligni autem loco* fungosam intus medullam (Plin., *nat.* 13.122 ‘algunos árboles tienen toda la madera en la parte exterior en lugar de corteza, mientras que en el interior tienen una médula esponjosa en lugar de madera’).
- (8) tu tamen hunc tabulis heredem, stulte, supremis / scribis et esse *tuo vis*, furiose, *loco* (Mart. 6.63.3 ‘tú, idiota, haces heredero a éste, en tu testamento y quieres, loco, que esté en tu lugar’).
- (9) me, quem *parentis loco* colere deberet, vellet occidere (Curt. 8.8.2 ‘a mí, a quien debería honrar como a un padre, quiere matarme’).
- (10) qui praeceptorem *sancti* voluere *parentis / esse loco* (Iuv. 7.209–210 ‘éstos quisieron que el preceptor estuviera en lugar de un padre venerable’).
- (11) ipsa denique civitas, quae *parentis loco* haberi solet (Aug., *de libero arbitrio* 1.15 ‘finalmente la propia ciudad, que suele considerarse en el lugar de un padre’).

A partir del siglo VII seguimos encontrando ejemplos similares:

- (12) ut habeat cui *loco Christi* obaeditere debeat (Petrus Venerabilis, *epist.* 28.15 ‘para que tenga a quien deba obedecer en lugar de Cristo’).
- (13) predictum fratrem nostrum alium *loco eius* presbiterum illic ordinasse (*Decretum Gratiani* 2.7.1.3 ‘dicho hermano nuestro ordenó allí a otro presbítero en lugar de ése’).

⁸ A veces no hay un genitivo, sino un posesivo, cf. *infra tuo loco* en el pasaje (8) de Marcial e *in meum locum* en el pasaje de Columela de la n. 16.

⁹ No es el objetivo de este trabajo analizar exhaustivamente los datos del latín —desde los primeros testimonios hasta el fin de la época medieval—, sino ofrecer unas calas que muestren el panorama general.

Aunque las gramáticas suelen recoger el funcionamiento preposicional de *causa* y *gratia* + genitivo (Ernout/Thomas 1951, 80; Bassols 1987, 226; Baños Baños 2009, 301; etc.), nunca hacen referencia explícita a que esto también sucede con *loco* + genitivo. Solo en los diccionarios se encuentra reflejada tímidamente esta información (ThLL, OLD, Gaffiot).¹⁰

2.1.2 La LP *in loco* + genitivo

Se documentan algunos casos de sintagma preposicional (en adelante SP) *in loco* en combinación sintáctica libre en los que el sustantivo mantiene su sentido propio y expresan ubicación:

- (14) non solum hoc *in loco* dicam,... sed *in ipso senatu* (Cic., *leg. agr.* 2.6 ‘diré esto no solo en este lugar ..., sino en el propio senado’).¹¹

De la misma manera que tanto *loco* como *in loco* pueden expresar la ubicación, estas dos formas junto a un genitivo pueden expresar también la noción de «sustitución» de una entidad por otra, al igual que expresan lo mismo en español «cara a» y «de cara a». ¹² El ThLL, dentro del lema *locus*, se refiere a ello. Ya en Terencio hay algún ejemplo claro de *in loco* + genitivo con este sentido funcionando como una LP. También encontramos ejemplos claros en Cicerón y en autores cristianos:

- (15) si te *in germani fratris* dilexi *loco* (Ter., *Andr.* 292 ‘si te quise como a un hermano’).
 (16) amicum ut habeas prope iam *in uxoris loco* (Ter., *heaut.* 104 ‘que tengas a tu amiga ya casi en el lugar de [/ por] una esposa’).¹³

¹⁰ El ablativo *nomine* sin preposición también puede tener un funcionamiento preposicional, cf. *cum patris nomine et epistulas ipse dictaret* (Suet., *Tit.* 6.1.3 ‘como él mismo dictara las cartas en nombre de su padre’). Cf. Scarpata (1989, 61).

¹¹ Aunque los ejemplos de este tipo no son muy frecuentes, cf. también: *in loco manere* (Caes., *civ.* 2.41.6 ‘permanecer en el sitio’); *hic nullo in loco Macedoniae moratus* (Caes. *civ.* 3.36.2 ‘éste no se detuvo en ningún lugar de Macedonia’); *aliquo in loco Siciliae* (Cic., *Verr.* II 3.193 ‘en algún lugar de Sicilia’).

¹² Cf. lo que dice Fundéu al respecto <<http://www.fundeu.es/recomendacion/de-cara-a-es-preferible-no-usarla-en-lugar-de-parao-ante-667>> [última consulta: 16 de julio de 2015].

¹³ El comediógrafo expresa algo similar en otro pasaje por medio de *pro uxore*, lo que confirma que *in loco* + genitivo es equivalente a uno de los valores del polisémico SP *pro* + ablativo: *Pamphilum / pro uxore habere hanc peregrinam* (Ter., *Andr.* 144–146 ‘que Pánfilo tenía a esta extranjera por esposa’).

- (17) Tu cum quaestor ad exercitum missus sis ... habitus sis *in liberum loco* (Cic., *Verr.* II 1.40 'Tú, cuando fuiste enviado al ejército como cuestor ... fuiste tratado como [si ocuparas el lugar de] un hijo').
- (18) quod enim eum tibi *quaestoris in loco* constitueras, idcirco tibi amicum in perpetuum fore putasti? (Cic., *Verr.* II 1.77 'por haberlo colocado en el lugar de tu cuestor, ¿creíste acaso que sería tu amigo a perpetuidad?').
- (19) augurum institutis *in parentis eum loco* colere debebam (Cic., *Brut.* 1.1 'según las instituciones de los augures debía venerarlo a él en el lugar de un padre').
- (20) nobis scilicet, qui successimus *in loco prophetarum* (Tert., *Iud.* 13 'a nosotros que hemos ocupado el lugar de los profetas').
- (21) ibi simpliciter est *in loco Dei* positum (Novat., *Trin.* 19 'está puesto allí simplemente en lugar de Dios').
- (22) dominus autem assumpsit me, *in loco* scilicet *veri parentis* (Cass., *Ps.* 26 'pero el señor me tomó, por supuesto, en el lugar de un verdadero padre').

En latín medieval no se aprecia ningún cambio:

- (23) *in loco* autem *illius* alium te necesse est ordinare presbiterum (*Decretum Gratiani* 1.55.3 'es necesario que ordenes presbítero a otro en lugar de aquél').
- (24) I littera *in loco* *V litterae* posita, sicut «optimum» et «maximum» dicimus, quia antiqui «optimum», «maximum» dicebant (Donat. Ortigraph., *Ars grammatica De littera*, l. 335 'se pone la letra «i» en lugar de la letra «u», así decimos «optimum» y «maximum» donde los antiguos decían «optimum» y «maximum»).
- (25) mortuus est Moyses et *in loco eius* successit Iosue (Heiricus Autissiodorensis, *Homiliae per circulum anni pars hiemalis* 15 'Moisés murió y en su lugar le sucedió Josué').
- (26) Hic Caesarem non putemus Augustum, sed Tiberium significari, privignum eius, qui *in loco* successerat *vitrici* (Hrabanus Maurus, *Expositio in Matthaem* 6 'no creamos que este César se refiere a Augusto, sino a Tiberio, su hijastro, que lo había sucedido en lugar de su padrastro').
- (27) *in loco* autem *ipsius* / institutus est Gregorius Magnus (Iohannes Beleth, *Summa de ecclesiasticis officiis* 122 'en su lugar había sido instituido Gregorio Magno').
- (28) quasi *in loco Dei* diabolum statuit, et sicut Deus esse voluit (Petrus Lombardus, *Collectanea in omnes Pauli apostoli Epistulas, ad Romanos* 5.13 'colocó al diablo casi en el lugar de Dios y quiso que fuera como Dios').

2.1.3 La LP *in locum* + genitivo

El SP *in locum*, como sucede con *in loco*, también se documenta en combinación sintáctica libre:

- (29) *ignem ... in omnem castrorum locum distulerunt* (Caes., *Gall.* 5.43.2 ‘propagaron el fuego a todos los puntos del campamento’).¹⁴

Paralelamente, la LP *in locum* rigiendo un sustantivo en genitivo¹⁵ con el sentido de ‘en lugar de’, ‘en calidad de’ se utiliza desde el latín clásico hasta el latín medieval.¹⁶

- (30) *C. Servilius pontifex factus in locum T. Otacili Crassi* (Liv. 27.6.15 ‘C. Servilio fue nombrado pontífice en lugar de Tito Otacilio Craso’).
- (31) *suffecto in locum eius fratre Alexandro* (Pomp., *Tr.* 39.5 ‘ocupando su hermano Alejandro el lugar de él’).
- (32) *cum interposito tempore in locum irae subisset verecundia* (Sen., *ben.* 6.32 ‘como, pasado algún tiempo, la vergüenza ocupase el lugar de la ira’).
- (33) *augur in locum fratris sui Drusi destinatus* (Suet., *Cal.* 12.1 ‘fue designado augur en lugar de su hermano Druso’).
- (34) *neve quis flamen aut augur in locum Germanici nisi gentis Iuliae crearetur* (Tac., *ann.* 2.83 ‘que no se nombrara flamen o augur en lugar de Germánico a nadie, que no fuera de la gens Julia’).
- (35) *episcopus in locum defuncti substituitur* (Cypr., *epist.* 59.6.1 ‘es nombrado obispo en lugar del fallecido’).

¹⁴ Cf. también: *signisque in unum locum conlatis* (Caes., *Gall.* 2.25.1 ‘reunidos los estandartes en un solo lugar’); *quem in locum venire voluit* (Cic., *Caecin.* 80 ‘el lugar al que quiso volver’).

¹⁵ Como sucede con *loco* (cf. n. 8), en lugar del genitivo puede aparecer un posesivo, cf.: *in meum locum* (Cic., *dom.* 85 ‘en mi lugar’) y varios ejemplos de la siguiente nota. Hay que tener en cuenta que *suus*, *-a*, *-um* en latín clásico sólo se usa cuando el referente es sujeto de la oración, si no lo es, se emplea el genitivo de un pronombre demostrativo o del anafórico. Estas alternancias también se dan en español («lo escuchó de boca de su jefe» o «de su boca»), cf. NGRAE (2009, 2276–2278; 2282).

¹⁶ La equivalencia entre *in locum* + gen. y *pro* + ab., referidos a una entidad sustituida, como hemos visto que ocurría con *in loco* + gen., se aprecia bien en ejemplos con un mismo verbo. En el caso de *suppono*: *non esset difficile alium in suppositi locum supponere* (Cic., *Verr.* II 5.79 ‘no sería difícil poner a otro en lugar del falso’) y *Hieras ... criminibus illis pro rege se supponit reum* (Cic., *Deiot.* 42 ‘Hieras ... se presenta como reo de todos los delitos en lugar del rey’). Algo similar ocurre en estos tres pasajes con el verbo *substituo*: *eum... in locum tuum substituit* (Liv. 40.11.2 ‘lo ha puesto en tu lugar’); *in locum suum alias substituent* (Sen. *epist.* 72.11 ‘pondrán a otras en su lugar’); *pro Philippo atque Antiocho substitutus regnare* (Liv. 38.42 ‘que reine como sustituto por Filipo y Antiocho’); *qui me absente in meum locum substituitur* (Colum. 11.1 ‘el que en mi ausencia está en mi lugar’).

- (36) alii succreverunt *in locum eorum*, id est *pro virginali continentia*, amara poenitentia (Gilbertus de Hoilandia, *Sermones in Canticum Salomonis* 40.3 ‘otros brotaron en su lugar, a saber, en vez de una continencia virginal, una amarga penitencia’).¹⁷
- (37) ipse tamen *in locum eorum* alios germinare fecit (Hildegardis Bingensis, *Liber diuinorum operum* 3.3.3, comm. 61 ‘él hizo que otros germinasen en lugar de éstos’).
- (38) *in locum ipsius* honorem episcopatus *in Dei nomine* debeat accipere (*Vita Desid.* 14 ‘en lugar de éste él debía recibir el honor del episcopado en nombre de Dios’).
- (39) de osse viri dormientis mulier facta est, et *in locum costae* non costa, sed caro suppleta est (Petrus Lombardus, *Collectanea in omnes Pauli apostoli Epistulas, ad Ephesios* 3.1 ‘la mujer se creó del hueso de un varón que dormía y en lugar de la costilla no se puso otra costilla, sino carne’).
- (40) et sic Ecclesia nostra succedit *in locum et templi et synagogae* (Thomas de Aquino, *Summae theologiae prima secundae quaestio* 102.4, *responsio ad argumentum* 3 ‘y así nuestra Iglesia viene a continuación en (el) lugar del templo y la sinagoga’).

Analizados los ejemplos, se observa que seleccionan la fórmula *in locum* + genitivo verbos referidos a nombramientos de cargos, como *facio*, *destino*, *creo*, *constituo*, *subrogo*, *substituo*, *succedo*, *subpono*, *suppleo*, *subrogo*, *subdo*, *subeo*. Si bien verbos como *constituo*, *subrogo* y *succedo* se construyen tanto con *in locum* como con *in loco*. Se da el caso, muy llamativo, de que en un pasaje de Cicerón se han transmitido con el verbo *duco* dos variantes textuales, *in locum*, SP esperable con un verbo de movimiento como este, e *in loco*, SP que complementa normalmente a verbos estativos:

- (41) *in concubinae loco / locum* duceretur (sc. uxor altera)? (Cic., *de orat.* 1.183 ‘[la segunda esposa] ocuparía el lugar de una concubina’).¹⁸

Por lo tanto, todo parece indicar que *in loco* e *in locum* son variantes de la misma LP. Además, en ambos casos encontramos ejemplos de que cuando la LP rige dos sustantivos o más se puede sobreentender bien toda la LP (42), (43) y (44), como ocurre con las preposiciones simples, o bien el sustantivo *locum / loco* (45) y (46), prueba de que estos sustantivos se han desemantizado enormemente:

- (42) *in mercedis* potius quam *benefici loco* numerare (Cic., *fam.* 2.6.1 ‘computar más en el lugar de la deuda que en el del favor’).

17 Aquí se hace explícito por medio de la oración *id est pro virginali continentia* que *in locum* + genitivo coincide con el sentido de «sustitución» que puede expresar *pro* + ablativo (Martín Puente/Conde Salazar 2014b); sobre los recursos de que dispone el latín para expresar la noción de «sustitución», cf. Martín Puente/Conde Salazar en prensa.

18 Los manuscritos M O P U¹ ofrecen la lectura *in loco*, mientras que V² R U² ofrecen *in locum*. Hay que señalar que Salustio y César construyen el verbo *duco* con *loco* + gen., cf. *vos ad finium loco ducerem* (Sall., *Iug.* 14.1 ‘que os considerase como a parientes’) y *reliquos obsidum loco secum ducere decreverat* (Caes., *Gall.* 5.5.4 ‘había decidido llevarse al resto en calidad de rehenes’).

- (43) tres pontifices creati, Q. Caecilius Metellus et Q. Fabius Maximus et Q. Fulvius Flaccus, *in locum P. Scantini demortui et L. Aemili Pauli consulis et Q. Aeli Paeti* (Liv. 23.21.11 ‘y se nombraron tres pontífices, Q. Cecilio Metelo, Q. Fabio Máximo y Q. Fulvio Flaco, en lugar del fallecido P. Escantino, del cónsul L. Emilio Paulo y de Q. Elio Peto’).
- (44) divus Augustus *in locum Pansae et Hirti* se et Q. Pedium consules suffecit (Tac., *dial.* 17.2 ‘el divino Augusto en lugar de Pansa e Hircio nombró cónsules a sí mismo y a Q. Pedio’).
- (45) quae non ego *in benefici loco* pono sed *in veri testimoni atque iudici [sc. loco]* (Cic., *fam.* 15.4.12 ‘no lo considero como un beneficio, sino como testimonio y opinión sinceros’).
- (46) *in locum Furi T. Manlium Torquatum, in [sc. locum] Livi M. Servilium* pontifices legerunt (Liv. 43.11.13 ‘en el lugar de Furio los pontífices eligieron a Tito Manlio Torcuato y en el de Livio a Marco Servilio’).

2.2 Similitudes y divergencias entre la LP latina y la LP «en lugar de»

Desde el punto de vista del significante «en lugar de» es una LP del tipo preposición + sustantivo + preposición (Montoro Del Arco 2006, 184), resultado de la unificación de *in loco* e *in locum* y la sustitución del genitivo por un SP introducido por «de», propiciado todo ello por la desaparición de los casos gramaticales. El sustantivo *lugar*¹⁹ es equivalente semánticamente al sustantivo *locus* y, al igual que él, puede constituir un SP de combinación libre (por ejemplo: *en un lugar de La Mancha*). Desde el punto de vista semántico «en lugar de» —en paralelo a «en lugar de», que cayó en desuso a partir del siglo XVI—, sirve para expresar la «sustitución de una entidad por otra» y con este sentido se encuentran testimonios desde al menos el siglo XIII hasta hoy:²⁰

- (47) de so cuerpo salio lech *en logar de* sangre (Almerich, *La fazienda de Ultra Mar*, 203).
- (48) Llególe nueva, cómo el rrey don Alonso de Aragón, su tío, era faleçcido en la çibdad de Nápol, de que ovo gran sentimiento y le pesó muy mucho, que lo amava y tenía *en logar de* padre (Diego Enríquez del Castillo, *Crónica de Enrique IV*, 159).
- (49) E dexó en Persia al hermano de Dario por rey *en lugar de* Dario, su hermano (Anónimo, *Bocados de oro*, 124).

¹⁹ El significante del sustantivo latino *locus* derivó en español en el adverbio *luego*. Por su parte, el significado de *locus* es equivalente al del sustantivo español *lugar*, documentado desde 1100 (DCECH 3,710 s.v. *lugar*). Algo similar ocurre, por ejemplo, con *oreja*, que proviene de *auricula*, diminutivo de *auris*.

²⁰ Todos los ejemplos del español están tomados de las ediciones seleccionadas por el Banco de datos CORDE de la RAE.

- (50) *en lugar de paja*, hizo poner cañas de azúcar (Juan Manuel, *El Conde Lucanor*, 134).
- (51) yo ruego a los inmortales dioses que *en lugar de tálamo*, te hagan un sepulcro (Fray Antonio de Guevara, *Reloj de príncipes*).
- (52) les servían, *en lugar de pelotas*, libros (Miguel de Cervantes, *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*, 1194).

También es frecuente la variante con posesivo «en mi/tu/su/nuestro/vuestro lugar» y la variante con artículo «en el lugar de», lo que supone que esta LP está menos lexicalizada que otras, como por ejemplo «en vez de»:

- (53) es del rey Dario, que en muriendo uno ponían otro *en su lugar* (Antonio de Villegas, *Novela del Abencerraje y Jarifa*, 105).
- (54) sy los testamentarios non quisieren conplir la manda del defunto los obispos la pueden fazer conplir si quisieren o dar otros buenos albaçeas que la cumplan *en el lugar de* aquellos (Anónimo, *Siete Partidas de Alfonso X*, §41).

Además, respecto a la lengua latina, la LP «en lugar de» ha seguido evolucionando y ha incorporado una función nueva como locución conjuncional introductora de oraciones subordinadas incipientes:²¹

- (55) y *en lugar de* dessear salida al laberinto, procura que se me alargase el engaño (Francisco de Quevedo y Villegas, *Sueño del Mundo por de dentro*, 196).
- (56) *en lugar de* desengañar, quisiera aconsejar y pedirles que, aunque sean malas, no las ultrajen (María de Zayas y Sotomayor, *Desengaños amorosos. Parte segunda del Sarao y Entretenimiento honesto*, 109).
- (57) y *en lugar de* que nos traigan / el dinero, se le llevan (Ramón de la Cruz, *Los alcaldes de Novés*, §44).

3 La LP «en vez de»

3.1 Origen de la LP «en vez de»

El sustantivo latino *vicis* (cf. supra), cuya procedencia se desconoce, es tan peculiar que no está documentado en nominativo singular y hasta Augusto sólo aparece en textos en verso. Sus múltiples acepciones y usos precisan que cada

²¹ Montoro del Arco (2006, 217–239) acuña la expresión de «travestismo sintáctico» para ciertas estructuras que, según el contexto lingüístico, pueden funcionar como locuciones prepositivas, adverbiales o conjuntivas. Creemos que esta etiqueta también se le puede aplicar a «en vez de» + infinitivo y a «en vez de que», aunque García-Page (2008, 134) y la NGRAE (2009, 2461) solo hablan dentro de las locuciones conjuntivas de «una vez que», «cada vez que», «toda vez que», etc., pero no de «en vez de».

diccionario organice de una manera muy diferente el material. Además, *vicis*, junto a determinados participios, forma lexías complejas, como *vice versa*, *conversa vice*, *perversa vice*, etc. y, tras la preposición *in*, da lugar al adverbio *invicem*, que a menudo los diccionarios confunden con la LP *in vicem*. Con el lexema *vicis* se puede expresar en latín el sentido de ‘en sustitución de’ en competencia con uno de los valores de la preposición *pro* y con *locus*.

3.1.1 Acusativo *vicem* y ablativo *vice* con función preposicional + genitivo

Desde Plauto hasta el latín tardío se documentan pasajes en los que el acusativo singular *vicem* + genitivo funciona, por un fenómeno de recategorización, de manera similar a una preposición con el valor de ‘en vez de’. A partir del siglo I d. C. también hay testimonios del ablativo *vice* + genitivo con el mismo sentido. De hecho, por ejemplo Plinio (61) y (66) o, ya en época medieval, Sedulio Escoto (63) utilizan indistintamente *vice* + genitivo y *vicem* + genitivo. A esto se añade el problema textual que plantea uno de los pasajes de Plinio (66), donde unos manuscritos transmiten *vice* y otros *loco*. Esa sinonimia parcial puede ser la explicación de que *vice* y *loco* alternen en dos sintagmas coordinados como una *variatio* estilística buscada por Censorino en el pasaje (69):

- (58) si appellabit quempiam, / vos respondetote istinc *istarum vicem* (Plaut., *Rud.* 814 ‘si llama a cualquiera, responded vosotros en vez de ellas’).
- (59) cogor *vestram omnium vicem* ... unus consulere. (Liv. 25.38.3 ‘me vi obligado a pensar yo solo en vez de todos vosotros’).
- (60) nec nimium vobis formosa ancilla ministret: / saepe *vicem dominae* praebuit illa mihi (Ov., *ars* 3.665 ‘y que no os asista una criada demasiado hermosa: con frecuencia ha hecho para mí las veces de su dueña’).
- (61) cohaeret hypocauston et, si dies nubilus, immisso vapore *solis vicem* supplet (Plin., *epist.* 5.6.25 ‘al lado está el hipocausto y, si el día está nublado, hace las veces del sol con su vapor’).
- (62) dicti proconsules eo quod *vicem consulis* fungerentur (Isid., *orig.* 9.3.8 ‘se les denominaba *proconsules* porque hacían las veces del cónsul’).²²
- (63) pronomen dicitur quod *vice nominis* ponatur ut proconsul quod *vicem consulis* teneat (Sedulius Scotus, *In Donati artem minorem*, 7 l 25 ‘se le llama pronombre porque se coloca en vez del nombre, como procónsul porque hace las veces del cónsul’).²³
- (64) iugumque quarto die accipiunt, cui ramus inligatus *temonis vice* traicitur (Colum. 6.2 ‘al cuarto día reciben el yugo, al que se le atraviesa una rama atada a modo de carro’).

²² Cf. Conde Salazar/Martín Puente (2014b).

²³ En este caso se ve que el ablativo *vice* es más preposicional que el acusativo *vicem*, que aún conserva su valor de complemento directo de *teneat*.

- (65) bos in Aegypto etiam *numinis vice* colitur; Apin vocant (Plin., *nat.* 8.184 ‘en Egipto adoran al buey a la manera de una divinidad; lo llaman Apis’).
- (66) cum matrem meam *parentis vice / loco* vererere, me a pueritia statim formare ... solebas (Plin., *epist.* 4.19.7 ‘puesto que tú respetabas a mi madre como a la tuya propia, ya desde la infancia acostumbraste a formarme’).²⁴
- (67) edicta conscriberet orationesque in senatu recitaret etiam *quaestoris vice* (Suet., *Tit.* 6 ‘redactaba edictos e incluso leía discursos en el Senado, a la manera de un cuestor’).
- (68) *temonis vice* funis inest, qui terga duorum / diuidit (Prudent., *peristef.* 11.95 ‘en lugar de la lanza hay una sogá que separa los dos lomos’).
- (69) quis mortalium vel te vidit vel de tuo nomine accepit, quin et *loco fratris germani* diligat et *vice parentis* veneretur? (Cens. 15.5 ‘¿qué mortal te ha visto o ha oído hablar de tí que no sólo te quiera como a un hermano, sino que además te venera como a un padre?’).

A partir del siglo II d. C. comienzan a documentarse ejemplos en los que *vice* en ablativo precede a un sustantivo en genitivo. Esta circunstancia es digna de señalarse porque en la lengua latina el orden preposición – elemento regido presenta una regularidad extraordinariamente elevada (Baños/Cabrillana 2009, 688; Moure 1995, 82) y es indicio de que ha comenzado la tentativa de recategorización del sustantivo como preposición:

- (70) neque convivía inire ausus est nisi ut speculatores cum lanceis circumstarent milites que *vice ministrorum* fungerentur (Suet., *Claud.* 35 ‘no se atrevía a ir a los banquetes, si no era rodeado de guardias armados con lanzas y con soldados que actuasen en vez de sirvientes’).
- (71) qui omnia facta dictaque eius *vice legis* observem (Tac., *ann.* 4.37.3 ‘yo, que observo todas sus actuaciones y dichos como una ley’).
- (72) ille sacerdos *vice Christi* vere fungitur (Cypr., *epist.* 63.14.4 ‘el sacerdote actúa verdaderamente en vez de Cristo’).
- (73) quod idola dii non sint et quod nec elementa *vice deorum* colenda sint (Cypr., *Fort.* 1 ‘los ídolos no son dioses ni los elementos deben ser adorados en vez de dioses’).
- (74) sed *vice solis* alios inluminat, cum radios suae lucis emittit (Ambr., *Noe* 19.70 ‘pero ilumina a otros en vez del sol, cuando emite los rayos de su luz’).
- (75) tuque gradu generis matertera, sed *vice matris* / ... commemoranda (Auson., *parent.* 6.1 ‘y tú, tía materna en la línea de parentesco, pero digna de ser recordada en el lugar de una madre’).
- (76) procuratores vero, eo quod *vice curatoris* fungantur, quasi propter curatores, sicut proconsul pro consule (Isid., *orig.* 9.4.35 ‘por su parte, *procuratores* porque desempeñan la función del *curator*, como por los *curatores*, del mismo modo que el procónsul hace las veces del cónsul’).

²⁴ En este pasaje de Plinio la lectura que ofrece Schuster (Teubner) es *vice*, siguiendo los manuscritos αζ, sin embargo, Mynors lee *loco* siguiendo los manuscritos βγ. Esta *varia lectio* muestra la cercanía semántica de ambos términos.

- (77) pronomen *vice nominis* fungitur (Cassiod., *gramm. praef.* ‘el pronombre actúa en vez del nombre’).

Particularmente en la historiografía latina desde Suetonio (siglo II d.C.), pero sobre todo a partir del siglo III, con frecuencia el ablativo *vice* precede inmediatamente a nombres de cargos políticos o eclesiásticos en genitivo y comienza a reinterpretarse como un prefijo especializado en crear neologismos para denominar cargos nuevos. Este prefijo consolidado como tal en latín medieval y neolatín (*vicedominus, vicecomes, vicecomitissa, vicecancellarius, vicedominatus, vicecomitatus*, etc.), como hemos tenido ocasión de mostrar en un trabajo reciente (Martín Puente/Conde Salazar 2014a), sigue siendo extraordinariamente productivo en las lenguas modernas tanto romances (*vicepresidente, vizconde, virrey, viceroy, vicecancelliere, vicegovernatore*) como no romances (*vice president, vice chancellor, Vizekönig, Vizekanzler*).²⁵

3.1.2 Las LPs *in vicem* + genitivo e *in vice* + genitivo

Desde Tito Livio hasta el latín tardío encontramos de forma continuada la construcción *in vicem* + genitivo funcionando como una LP que expresa «en vez de». Esta fórmula desaparece por completo en latín medieval:

- (78) *is dato negotio suis, ut corpus obtegerent, ipse in locum vicemque consulis provolat* (Liv. 3.18.9 ‘éste, tras encargar a los suyos que cubriesen el cuerpo, corre a ocupar él mismo el lugar y el puesto del cónsul’).²⁶
- (79) *te, L. Scipio, appello ... succedens in vicem imperii tui* (Liv. 38.48.6 ‘apelo a ti, Lucio Escipión, en el momento de sucederte en el mando...’).
- (80) *exempta (sc. capitis ossa) modice non sunt letalia, in vicem eorum succedente corporea cicatrice* (Plin., *nat.* 11.132.2 ‘si se extirpan adecuadamente los huesos de la cabeza, no causan la muerte, pues en vez de éstos aparece una cicatriz carnosa’).
- (81) *hic vinum sorbere ... morbus ipse non patitur: in vicem eius cremor ptisanæ sumendus est* (Cels. 4.13 ‘esta enfermedad no permite beber vino: en vez de eso hay que tomar jugo de cebada’).

²⁵ Se trata de un proceso de gramaticalización similar al que se produce en el caso de las preposiciones *ex* y *pro* (Conde Salazar/Martín Puente 2006 y Martín Puente/Conde Salazar 2014b).

²⁶ La expresión *in locum vicemque*, como *in loco et vice Dei* en (89), presentan la coordinación de dos términos aparentemente sinónimos sin repetición de la preposición, hecho que se debe a que los componentes de las LPs no están completamente soldados y, además, obedece a una motivación estilística, de igual manera que sucede en latín desde época arcaica con grupos binarios de sinónimos totales o parciales (Conde Salazar 1999) o en español se dice «simple y llanamente», «de modo y manera que», etc. Cf. además infra n. 27.

- (82) *parmulis pugnare milites soliti sunt; quarum usum sustulit C. Marius datis in vicem earum Bruttianis* (Fest., 274, l. 21, ‘los soldados suelen luchar con «parmulae»; cuyo uso suprimió C. Mario, que les proporcionó, en vez de éstos, «escudos brutianos»’).
- (83) *quia ... nec satis in vicem speculi patent, inchoant tantum imagines nec exprimunt* (Sen., *nat.* 1.7.3 ‘puesto que ni reflejan ni reproducen tan satisfactoriamente las imágenes en vez de un espejo, solamente las esbozan’).
- (84) *in vicem denegatae sacrosanctae imaginis tuae redde saltem conspectum sororum* (Apul., *met.* 5.13 ‘en vez de tu inviolable imagen denegada, devuélveme al menos la contemplación de mis hermanas’).
- (85) *ipsa verba apostoli, quae commemoravi, in vicem speculi accipite* (Aug., *serm.* Cl. 0284, sermo 306B, ed. MiAg 1, 93 l. 30 ‘las propias palabras del apóstol, que he recordado, recibidlas a la manera de un espejo’).
- (86) *curarent id, quod in vicem virginis oblatum animadverterent, immolare* (Dictys, 1. 21 ‘que se preocuparan de inmolar lo que constataran que se les ofrecía en vez de la doncella’).
- (87) *passas uvas et nucleos in vicem hordei in praesepe ponebat* (HA, *Iul. Cap. Verus* 6.2 ‘ponía en el pesebre uvas pasas y frutos en vez de cebada’).
- (88) *corda illa, ut ita dixerim, montium in vicem secretarii negotia contentiosa discingunt* (Cassiod., *var.* 2.39 ‘el espíritu de los montes, por así decir, resuelve los litigios a la manera de un tribunal’).

En los textos latinos medievales *in vice* + genitivo sustituye a todos los efectos a la LP *in vicem* + genitivo, que, como hemos dicho anteriormente, deja de documentarse:

- (89) *et ipsi confessores confessionem confitentis in loco et vice Dei suscipientes fratres eius nominantur* (Godefridus Admontensis, *De benedictionibus Iacob patriarchae*, 4, col. 1139, l. 34 ‘y los propios confesores que reciben la confesión del que confiesa en lugar y vez de Dios son denominados hermanos de éste’).²⁷
- (90) *in vice Oberti culpatus est abbas Teodericus criminibus denominatis* (*Cantatorium sancti Huberti*, 161 l. 13 ‘en vez de Oberto es culpado el abad Teodorico de dichos crímenes’).
- (91) *nunc tu, o pater, qui es in vice sacerdotis huius, anima tua fluat sicut aqua* (Hildegardis Bingensis, *epist.* 86, 210 l. 20 ‘ahora tú, padre, que estás en vez de este sacerdote, fluya tu alma como el agua’).
- (92) *iudicavi eum ... in nomine Domini nostri Jesu Christi, id est in vice eius* (Petrus Lombardus, *ad Corinthios* 5.1, col. 1571, l. 37 ‘lo juzgué en nombre de Nuestro Señor Jesucristo, es decir, en su lugar’).
- (93) «pronomen» dicitur, quia non *pro se*, sed «*pro nomine*», id est *in vice* ponitur *nominis* (Smaragdus, *Liber in partibus Donati De nomine* 1T, l. 59 ‘se llama «pronombre»

²⁷ Cf. supra n. 26. La coordinación *in loco et vice* parece una expresión hecha, pues la encontramos en este mismo autor otras veces (*in loco et vice Christi*, Godefridus Admontensis, *Homiliae festuales* 24, col. 733, línea 32) y también en otros autores medievales.

porque se coloca no por sí mismo, sino (por un nombre), es decir, en vez de un nombre').²⁸

3.1.3 El SP *ad vicem* + genitivo

No podemos dejar de mencionar que en escasas ocasiones encontramos *ad vicem* + genitivo con el sentido de «en vez de», a lo largo de toda la latinidad desde Cicerón. En nuestra opinión podría tratarse de un intento de recategorización de este SP como LP que no cuajó:

- (94) heredum causa iustissima est: nulla est enim persona, quae *ad vicem eius*, qui e vita emigrarit, propius accedat (Cic., *leg.* 2.48 'lo más justo es que sean los herederos, pues no hay ninguna persona que haga mejor las veces de quien abandonó esta vida').
- (95) rex *ad vicem sacerdotis* holocaustum obtulit (Sulp. Sev., *Chron.* II 1.33.4 'el rey ofreció el holocausto en vez del sacerdote').
- (96) emunda (...) sermonibus *ad vicem aquarum* operantibus (Ambr., *fide* 1.20 'purifica ... con palabras que actúen en vez del agua').
- (97) Codulrannus *ad vicem Gerboldi cancellarii* scripsi et subter firmavi (*Monumenta Vizeliacensia, Chartularium, supplementum*, charta 1, l. 42 'Yo Codulrano he escrito y firmado debajo en vez del canciller Gerboldo').

3.2 Similitudes y divergencias entre ambas lenguas

La lengua española se sirve desde época medieval ininterrumpidamente hasta hoy para expresar «sustitución» de la LP «en vez de», que tiene una estructura preposición + sustantivo + preposición. El vocablo *vez* deriva del sustantivo *vicis* y ya está documentado en las *Glosas de Silos* y las *Glosas de San Millán*.²⁹ Por otra parte, la construcción «en vez de» es heredera de la LP *in vicem* o de *in vice*, que en época medieval la sustituyó. Desde el punto de vista semántico las fórmulas latinas y la española son absolutamente equivalentes. A continuación veremos algunos ejemplos en castellano documentados en obras literarias de muy distintas fechas:

- (98) e allegaron a Dario sus mandaderos e fallaron que Alixandre avía ya vencido al que estava *en vez de* Dario (*Bocados de oro*, §1).
- (99) et *en vez de* amor avremos aborrençia et desamor (*Calila e Dimna*, §1).

²⁸ En este caso se ve bien la sinonimia entre *pro* + ablativo e *in vice* + genitivo.

²⁹ Cf. DCECH 5,796 s.v. *vez*, aunque no se especifica la forma casual concreta de la que proviene.

- (100) hízose primero hombre el Hijo de Dios, y *en vez de* todos los hombres offresciose al castigo y presentose a la yra paternal (Francisco de Osuna, *Sexta parte del Abecedario espiritual*, 1141).
- (101) concedió a los animales, con que *en vez de* palabras forme gemidos y sospiros *en vez de* quejas (Lope de Vega Carpio, *La Arcadia*, 91).
- (102) *en vez de* elocuentes nos haría afectados pedantes (Ignacio de Luzán, *Arte de hablar, o sea, Retórica de las conversaciones*, 84).

Esta construcción sigue absolutamente vigente en el español actual y ha continuado evolucionando de manera que en ocasiones funciona como una locución conjuncional que introduce estructuras con infinitivo próximas a oraciones subordinadas e incluso, aunque en menor medida, con verbos en forma personal, lo que no se documenta en latín en ninguna época.³⁰

- (103) fue estonz establecido, *en vez de* comulgar, / que cutiano viniessen todos la paz tomar (Gonzalo de Berceo, *Del sacrificio de la misa*, 1032).
- (104) quedó tal, / *qu'en vez de* sanar de un mal, / adolecimos de dos (Cristóbal de Castillejo, *Poesías*, II 92).
- (105) ¿Pues qué hicieras, di, si *en vez de* dártelo te le quitara? (Jorge de Montemayor, *Los siete libros de La Diana*, 132).
- (106) y *en vez de* causarle alivio, mas le aqueja, aflige y daña (*Romances*, II 486).
- (107) que en Enero sus verdes imperios / le tala furioso con rafagas tales, / que *en vez de* que entonen sus aues, y copas, / sus copas se quexan, y gimen sus aues (Pedro Calderón de la Barca, *El golfo de las sirenas*, 68).
- (108) pero *en vez de* que el sol disipase los negros nubarrones, éstos se fueron condensando más y más (Ángela Grassi, *El copo de Nieve*, §1).

4 Conclusiones

Tanto en español como en latín la clase de palabras de las preposiciones puede aumentar su número, en principio limitado, recurriendo a la recategorización de otras clases de palabras o bien recurriendo a LPs. Pero es que, además, algunas de estas provienen tal cual del latín, aunque nunca se haya puesto de manifiesto hasta ahora, al igual que algunas LPs del latín son calcos del griego bíblico y del hebreo.

Los estudiosos consideran que las construcciones «en lugar de» y «en vez de» son dos LPs, si bien esta última está más lexicalizada, ya que, por ejemplo, se puede decir «en su lugar» o «en el lugar de», pero no «*en su vez» ni «*en la vez». Ambas se utilizan con mucha frecuencia desde al menos 1250, aunque algunos

³⁰ Cf. n. 21.

autores muestran preferencia por una de las dos. Hasta el momento no se ha estudiado de dónde provienen. La LP «en lugar de» está emparentada con *in locum* + genitivo y con *in loco* + genitivo, variantes que coexisten a lo largo de toda la latinidad. Del mismo modo, la LP «en vez de» está emparentada con *in vicem* + genitivo, que fue sustituida en latín medieval por *in vice*. Ambas LPs que tienen el sentido de «en sustitución de» dan un paso más en español y funcionan como locuciones conjuncionales.

5 Bibliografía

- Baños, José Miguel, *Preposiciones*, in: id. (ed.), *Sintaxis del latín clásico*, Madrid, Liceus, 2009, 299–347.
- Baños, José Miguel/Cabrillana, Concepción, *Orden de palabras*, in: Baños, José Miguel (ed.), *Sintaxis del latín clásico*, Madrid, Liceus, 2009, 679–706.
- Bassols, Mariano, *Sintaxis latina*, Madrid, CSIC, 1987.
- Cifuentes Honrubia, José Luis, *Locuciones prepositivas. Sobre la gramaticalización preposicional en español*, Alicante, Publicaciones de la Universidad, 2003.
- Conde Salazar, Matilde, *Grupos binarios de sinónimos en Teodoro Prisciano*, in: «Τῆς φιλήης τὰδε δῶρα». *Miscelánea léxica en memoria de Conchita Serrano*, Madrid, CSIC, 1999, 257–262.
- Conde Salazar, Matilde/Martín Puente, Cristina, «Ex» de preposición a sustantivo, in: Villayandre Llamazares, Milka (ed.), *Actas del XXXV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, León, Universidad de León, 2006, 315–332 (en línea: <http://fhyc.unileon.es/SEL/actas/Conde_Martin.pdf> [último acceso: 15.07.2015]).
- CORDE = Real Academia Española, *Corpus diacrónico del español (CORDE)*, <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>> [última consulta: 16.07.2015].
- Corpas Pastor, Gloria, *Manual de Fraseología española*, Madrid, Gredos, 1996.
- DCECH = Corominas Joan/Pascual, José Antonio, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vol., Madrid, Gredos, 1980.
- De Bruyne, Jacques, *Las preposiciones*, in: Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta (edd.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid, Espasa-Calpe, 1999, 657–704.
- DRAE = Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española (DRAE)*, <<http://www.rae.es/ayuda/diccionario-de-la-lengua-espanola>> [último acceso: 20.07.2015].
- Ernout, Alfred/Thomas, François, *Syntaxe latine*, Paris, Klincksieck, 1951.
- Fruyt, Michèle, *Word-Formation in Classical Latin*, in: Clackson, James (ed.), *A Companion to the Latin Language*, Malden (Mass.), Blackwell, 2011, 157–175.
- Gaatone, David, *Locutions prépositives et groupes prépositionnels*, *Linguistics* 107 (1976), 15–33.
- Gaffiot = Gaffiot, Félix, *Dictionnaire illustré Latin-Français*, Paris, Librairie Hachette, 1934.
- García de la Fuente, Olegario, *Circunlocuciones preposicionales en la Biblia Latina*, *Analecta Malacitana* 4 (1981), 375–384.
- García-Page, Mario, *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*, Barcelona, Anthropos, 2008.
- Jiménez Zamudio, Rafael, *Perífrasis preposicionales latinas en la Vulgata. Modelos hebreos y paralelos sumerios y acadios*, in: García Hernández, Benjamín (ed.), *Latín vulgar y tardío: homenaje a Veikko Väänänen (1905–1997)*, Madrid, Ediciones Clásicas, 2000, 125–138.

- Koike, Kazumi, *Valores funcionales de las locuciones prepositivas en español*, *Onomazein* 2 (1997), 151–179.
- Macías Villalobos, Cristóbal, *Giros preposicionales en los libros de Samuel de la Vulgata*, *Analecta Malacitana* 14 (1991), 19–28.
- Martín Puente, Cristina/Conde Salazar, Matilde, *El paso de la preposición latina «pro» a prefijo: una gramaticalización poco productiva*, *Latomus* 73 (2014), 577–594 (= 2014a).
- Martín Puente, Cristina/Conde Salazar, Matilde, *Vice de sustantivo a prefijo (pasando por adposición)*, in: Molinelli, Piera/Cuzzolin, Pierre Luigi/Fedriani, Chiara (edd.), *Latin vulgare latin tardif X. Actes du X colloque International sur le latin vulgare et tardif (Bergamo, 5–9 septembre 2012)*, Bergamo, Bergamo University Press/Sestante edizioni, 2014, 151–161 (= 2014b).
- Martín Puente, Cristina/Conde Salazar, Matilde, *Expresión de la noción de ‘sustituir’ y ‘sustitución’ en latín*, in: *Proceedings of the XVIIth International Colloquium of Latin Linguistics (Rome 2013)*, (en prensa).
- Montoro del Arco, Esteban Tomás, *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español*, Frankfurt am Main, Lang, 2006.
- Moure Casas, Ana María, *Sobre el orden de palabras en latín*, Madrid, UCM, 2007.
- NGRAE 2009 = Real Academia Española/Asociación Academias Americanas, *Nueva gramática de la lengua española*, 2 vol., Madrid, Espasa-Calpe, 2009.
- OLD = Glare, Peter G.W. (ed.), *Oxford Latin Dictionary*, Oxford, The Clarendon Press, 1982.
- Pavón Lucero, María Victoria, *Clases de partículas: preposición, conjunción y adverbio*, in: Bosque, Ignacio/Demonte, Violeta (edd.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid, Espasa, 1999, 657–704.
- Santos Río, Luis, *Clases de locuciones prepositivas*, in: Sánchez Miret, Fernando María (ed.), *Actas del XXIII Congreso Internacional de lingüística y Filología Románica (Salamanca 24–30 septiembre 2001)*, vol. 2/2, Tübingen, Niemeyer, 2003, 331–362.
- Scarpato, Giuseppe, *La locuzione «nominis sui»*, *Paideia* 44 (1989), 59–61.
- ThLL = *Thesaurus linguae latinae*, Leipzig et al., Teubner/Saur/De Gruyter, 1900ss.
- Tombeur, Paul (ed.), *Library of Latin texts: CLCLT-5, CETEDOC*, Turnhout, Brepols, 2002 (Recurso electrónico).
- Ueda, Hiroto, *Frases prepositivas del español*, *Revista de la Facultad de Ciencias Humanísticas de la Universidad de Tokio* 22 (1990), 9–33.